



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 03:30 pm, del día treinta de noviembre dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación, y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

ORDEN DEL DÍA:

- Informe N° 1115-2017-UNJ/DGA, de fecha 30 de noviembre de 2017, procedente de la Dirección General de Administración.
- Oficio N° 623-2017-UNJ/VPACAD de fecha 24 de noviembre de 2017, procedente de la Vicepresidencia Académica
- Oficio N° 273-2017-DGGCEAU-UNJ-D, de fecha 02 de noviembre de 2017, enviado por el Director General de Gestión de la Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- Oficio N° 601-2017-UNJ/VPACAD de fecha 13 de noviembre de 2017, enviado por la Vicepresidencia académica.
- Oficio N° 177-2017-OVPIV-CO-UNJ, Oficio N° 178-2017-OVPIV-CO-UNJ, procedente de la Vicepresidencia de Investigación.
- Oficio N°169-2017-OVPIV-CO-UNJ, procedente de la Vicepresidencia de Investigación.

ORDEN DEL DIA:

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la programación de vacaciones para el ejercicio 2018 del personal Administrativo de la Universidad Nacional de Jaén, según el siguiente detalle:

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO						
N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	FECHA DE VACACIONES
1	46884296	ACUÑA	HUANCA	NILDA	Secretaria	ENERO
2	40209785	CASTILLO	OLIVERA	FLOR MARIA	Secretaria	02.01.2018 al 28/01/2018
3	27749627	CHAMBA	ELERA	MARITZA MARGOT	Secretaria	01.02.2018 al 16.02.2018
4	46445026	CHASQUERO	SALAZAR	YOSSI PAMELA	Servicios Diversos	ENERO
5	70047134	CRUZ	CHUMACERO	MIRIAN	Secretaria	01.02.2017 al 22/02/2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



6	41458642	CUBAS	VASQUEZ	ELISA	Secretaria	12.02.2018 al 21.02.2018
7	41084261	DIAZ	RIVERA	PAULITA NANCY	Técnico Especialista en Contrataciones	22.01.2018 al 28/01/2018
8	16520945	FLORES	ARCE	ROCIO	Jefe Unid. Planillas y Remuneraciones	ENERO
9	46499631	GARCIA	GUERRERO	HONORES GISELA	Secretaria	12.02.2018 al 19/02/2018
10	41355415	GUEVARA	DAVILA	LUIS ALBERTO	Técnico en Administración	05/01.2018 al 31/01/2018
11	47164544	LEON	CAMIZAN	MIRIAM	Secretaria	MAYO
12	70774392	LOPEZ	QUISPE	DALILA	Asistente	10.01.2018 al 21/01/2018
13	40659089	LÓPEZ	VARGAS	ELBA CRUZ	Secretaria	22.02.2018 al 28/02/2018
14	27663848	MEDINA	PEREZ	MARIA SOCORRO	Servicio de Limpieza	01.03.2018 al 18/03/2018
15	46074840	NEVADO	RAMIREZ	MARY CARMEN	Secretaria	01.06.2018 al 28/06/2017
16	17610689	PAREDES	LÓPEZ	PERCY	Jefe Unidad de Informática	ENERO
17	27752605	PIEDRA	FONSECA	ROMEL EFRAIN	Servicio de Limpieza	ENERO
18	46095182	QUISPE	CHAVEZ	KATIA	Enfermera Unidad de Salud	FEBRERO
19	41556871	SALAS	OJEDA	BORIS OMAR	Chofer	01.02.2018 al 08/02/2018
20	46256663	TARRILLO	CARRASCO	ROSITA YUBEL	Secretaria	01.03.2018 al 28/03/2018
21	25740759	TAVARA	OLEA	BELBER PAÚL	Trabajador Administrativo	NOVIEMBRE
23	43515769	TORRES	HUAMAN	DEIBI YESSY	Secretaria	01.02.2018 al 02/03/2018
24	42551280	VELASQUEZ	DIAZ	ELIAS	Técnico de Almacén	01/02/2018 al 01/03/2018
25	27710346	VILLANUEVA	ZUÑIGA	GUIDO ANTONIO	Director General de Administración	FEBRERO
26	40680448	URIBE	ALLAUCA	MARLY KARINA	Jefe Oficina de Secretaria General	MARZO
27	09852688	LOPEZ	ALVERCA	MARICIELO	Responsable de la Oficina de Grados y Títulos	18.12.2018 al 30/12/2018
28	42822156	VALLEJOS	AREVALO	JANETH MILEIBY	Secretaria de la Oficina de Recursos Humanos	FEBRERO
29	43493069	DELGADO	GUEVARA	MARTHA JANETH	Responsable de la Unidad De Orientación y Consejería Universitaria	MARZO
30	27752737	VILELA	ARANDA	AIDA	Secretaria de la Oficina del Centro Pre Universitario de la UNJ	01/02/2018 al 02/03/2018
31	42364577	PASTOR	OLIVA	JULIO CESAR	Técnico Administrativo-Biblioteca	ABRIL

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de "Detención de casos de Hipertrofia Prostática Benigna con Pruebas Rápidas (PSA) en Adultos de 55 años a mas en el Centro Poblado de Perico, distrito de Chirinos de la Provincia de San Ignacio – Cajamarca 2017", el mismo que tiene como fecha de inicio el 10 de noviembre de 2017 y fecha de término el 02 de diciembre de 2017, con la presentación del informe final; y estará a cargo del Blgo. Guillermo Sánchez Núñez, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución y consta de (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el responsable del proyecto "Detención de casos de Hipertrofia Prostática Benigna con Pruebas Rápidas (PSA) en Adultos de 55 años a mas en el Centro Poblado de Perico, distrito de Chirinos de la Provincia de San Ignacio – Cajamarca 2017", presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el reembolso del importe solicitado. (S/ 560.00 Soles);

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADSCRIBIR la Sala de docentes de Nuestra Casa Superior de Estudios, a la Oficina General de Registros y Asuntos Académico de la Universidad Nacional de Jaén, a partir de [] fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable de la Oficina General de Registros y Asuntos Académico de la Universidad Nacional de Jaén, tomar las acciones y/o medidas necesarias para la administración de la Sala de docentes de Nuestra Casa Superior de Estudios, a fin de brindar el buen uso de la misma.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Ing. Rolando Herrera Muñoz, como docente invitado en nuestra Casa Superior de Estudios, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial asumida desde el 28 de agosto de 2017 al 09 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR POR INVITACIÓN con eficacia anticipada al 10 de noviembre de 2017, al Ing. Dell Fernando Vera Guerrero, como docente en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial a partir del 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Carga Lectiva del docente Ing. Dell Fernando Vera Guerrero, para el semestre académico 2017- II, a partir del 10 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Código	Curso	Sec.	Escuela	HT	HP	HT	Total horas
IC-61	Albañilería Estructural	A	Ingeniería Civil	2	2	4	13
IC-48	Planificación y Control de obra	A	Ingeniería Civil	3	2	5	
IC-43	Costos y Presupuestos en Ingeniería Civil	A	Ingeniería Civil	2	2	4	

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Jaén, elaborar el contrato correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO - ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos para que a través de la Unidad de Planillas y Remuneraciones, realice las acciones necesarias en cumplimiento de la presente resolución.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó remitir a la Vicepresidencia de Investigación los expedientes que contienen los oficios Oficio N° 177-2017-OVPIV-CO-UNJ, Oficio N° 178-2017-OVPIV-CO-UNJ, concernientes a la renovación de contrato del Dr. Omar Justo Zeballos Cáceres, como docente principal de la Universidad Nacional de Jaén, para el año 2018 y del Ing. Mack Johan Farillo Herrera, como Jefe de Prácticas del Centro de Cómputo, para el año 2018, respectivamente, a fin de realizar la propuesta al área correspondiente de Vicepresidencia Académica. Asimismo, deberá realizar las coordinaciones con la Oficina de Registros y Asuntos Académicos, con el fin de presentar una propuesta de las asignaturas que dictarán para el año 2018.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó remitir a la Vicepresidencia de Investigación, el expediente que contiene el Oficio N°169-2017-OVPIV-CO-UNJ, concerniente a la aprobación de la creación de Laboratorio de Biotecnología de la Universidad Nacional de Jaén, el cual la oficina General de Asesoría Legal solicita se adjunte un Informe Técnico sustentatorio, por parte del área usuaria, para su posterior aprobación.

Siendo las 05:30 pm, del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General